



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA – UPZMG

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:10 horas del día 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Universidad), ubicada en Prolongación Adolf Horn 8941, Fraccionamiento Arvento, C.P. 45670, Delegación Cajititlán, Tlajomulco de Zúñiga, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva. La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación y en su caso aprobación del informe actividades enero-abril 2021 y estados financieros del primer trimestre 2021.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Informe sobre el avance para el inicio de actividades en Cajititlán y acciones procedentes.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura 2030.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

- X. Análisis de propuestas y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros, cuotas del IMSS del ejercicio fiscal 2020 y matrícula alcanzada 2021 de la UPZMG.
- XI. Presentación de la terna y en su caso designación de Director(a) de Carrera de la Licenciatura en Terapia Física.
- XII. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de modificación a la estructura orgánica y plantilla del personal 2021.
- XIII. Presentación y en su caso aprobación de transferencias presupuestales entre partidas del capítulo 3,000.
- XIV. Diseño del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 visión 2030.
- XV. Asuntos generales.
Ley de Educación
- XVI. Lectura de acuerdos.
- XVII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior da la bienvenida y e informa que él presidirá la sesión en suplencia del Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta. Por lo que solicita a los presentes una breve presentación para dejar constancia de la asistencia, quedando el registro de la asistencia de manera presencial de:

- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Suplente del Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología, Presidente de la Junta.
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Representante del Subsecretario de Educación Superior - SICYT
- Lic. Irma Mota Velasco, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico
- C. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Oficina Enlace Educativo de la SEP
- Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos, Representante de la DGUTYP.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 2
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG
- Mtro. Obed Moacyr Mendoza, Representante de los docentes de la UPZMG
- C. Irad Yabhel Sánchez López, Representante del alumnado de la UPZMG
- Lic. Alma Dayanira González Corona, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
- Mtra. Cecilia Ledezma Ramírez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva

Y de manera virtual de:

- Ing. Francisco Javier Pérez, Representante del sector social (CANIETI)

Invitados a la Sesión:

- Dr. Marco Antonio Torres Aceves, Representante del Secretario de la Hacienda
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Abogado General de la UPZMG
- Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz, Secretario Académico de la UPZMG

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia, **el Presidente suplente** (el Presidente en lo sucesivo) solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

La **Secretaria Técnica de la Junta Directiva**, Lic. Cecilia Ledezma (en lo sucesivo Secretaria técnica) informa, que se cuenta con la presencia de 9 nueve integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto; 1 dos con derecho a voz; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar. En consecuencia, el **Presidente**, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto, **el presidente** da lectura a la orden del día y somete a su consideración la misma. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 3 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el presidente** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los integrantes de la Junta presentes, por lo que se somete a consideración el contenido de la misma. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, **el Presidente** sede el uso de la voz al Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG (en lo sucesivo Rector) para el desahogo de este punto.

En uso de la voz, el **Rector**, da las gracias a los asistentes y solicita el apoyo de la Secretaria Técnica para lectura del seguimiento de acuerdos. Lo es concedido por **el Presidente**.

En uso de la voz **la Secretaria Técnica**, da lectura al seguimiento de los acuerdos correspondientes informando el porcentaje de avance y las acciones de seguimiento de los mismos, conforme a la siguiente tabla presentada:

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.01.21.01	Aprobación del informe de actividades del periodo septiembre-diciembre 2020.	<ul style="list-style-type: none">Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.01.21.02	Aprobación del Informe de los estados financieros del periodo octubre-diciembre 2020.	<ul style="list-style-type: none">Se remitió para conocimiento a la Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante el oficio signado con el folio UPZMG-EXT/018-A/2021 de fecha 15 de enero de 2021.Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos
SO.01.21.03	Aprobación del Cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020.	<ul style="list-style-type: none">Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente.Se remitió para conocimiento a la Secretaría de Hacienda de la Pública y la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología mediante el oficio signado con el UPZMG-EXT/027A/2021.Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.01.21.04	Validación de la Cuenta Pública 2020.	<ul style="list-style-type: none">○ Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente.○ Se remitió para conocimiento a la Secretaria de la Hacienda Pública y Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología mediante el oficio signado con el folio UPZMG-EXT/071/2021 de fecha 15 marzo de 2021.○ Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos
SO.01.21.05	Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, el cual incluye organigrama, plantilla de personal y MIR del ejercicio 2021.	<ul style="list-style-type: none">○ Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente.○ Se remitió para conocimiento a la Secretaria de la Hacienda Pública y la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología mediante el oficio signado con el UPZMG-EXT/027B/2021.○ Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.01.21.06	Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2021.	<ul style="list-style-type: none">Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente.Se remitió para conocimiento a la Secretaria de Administración, mediante el oficio signado con el folio UPZMG-EXT/104/2021 de fecha 19 de abril.Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos
SO.01.21.07	Aprobación de las Políticas y Lineamientos para adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios de la Universidad	<ul style="list-style-type: none">Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente.Se remitió para validación a la Secretaria de Administración, mediante el oficio signado con el folio UPZMG-EXT/103/2021 de fecha 19 de abril 2021.Se publicó en el portal de transparencia institucional. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.04.20.07	Se aprueba retomar el acuerdo sobre la transferencia de mobiliario y equipamiento de la UPZMG una vez que se defina y aclare la situación jurídica.	Baja del seguimiento de acuerdos. Ordenar su archivo correspondiente.	100% Aplicado en sus términos
SO.04.20.05	Solicitud de seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas a los Dictámenes de los Estados Financieros e IMSS del ejercicio fiscal 2019.	<u>Dictamen Cuotas IMSS 2019.</u> o Se turnó el dictamen a la Contraloría del Estado mediante el oficio signado con el folio UPZMG-EXT-113 de fecha 03 de mayo del 2021, a fin de que tome las acciones correspondientes, derivado a que este organismo no cuenta con Órgano Interno de Control. Avances reportados en la Primera Sesión Ordinaria <u>Dictamen de los Estados Financieros 2019.</u> Las áreas involucradas trabajan en la atención de observaciones y recomendaciones, las cuales han estado en capacitación. Se aplicaron extrañamientos a los responsables. <u>Dictamen Cuotas IMSS 2019.</u> Está en proceso la gestión ante IMSS para obtener la devolución del pago excedente o compensación correspondiente.	75% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE															
SO.04.20.06	Solicitud de actualización de los registros contables en los Estados Financieros referentes al activo circulante en seguimiento al acuerdo SO.02.20.03.	<ul style="list-style-type: none"> ○ En proceso de actualización de los registro contables, derivado de la autorización de baja del activo circulante por parte del Comité de Evaluación y Desincorporación a de los siguientes montos: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">MONTO</th> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">\$28,347,307.55</td> <td style="text-align: center;">CAPECE</td> <td>Se autorizó la baja mediante el acuerdo 01-SO-01/2021, Una vez recibida la información sobre el finiquito de obra por parte de INFEJAL.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$4,626.49</td> <td style="text-align: center;">Adeudos por infracciones del personal</td> <td>Se autorizó la baja al estar cubierto al 100% los convenios celebrados con el personal.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$12,934.00</td> <td style="text-align: center;">Pago proveedor</td> <td>En virtud de las respuestas de las instituciones bancarias de no encontrarse activa la cuenta.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$12,596.00</td> <td style="text-align: center;">Adeudo alumnos</td> <td>Se autorizó la baja al dar fe de que es un adeudo incobrable</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ○ Queda pendiente el monto de \$ 1,025,658.07 correspondiente a la ministraciones pendientes del Estado. En espera de respuesta ante la notificación mediante el oficio UPZMG-EXT-022-21 de los adeudos de ejercicios anteriores de conformidad a los convenios específicos. 	MONTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	\$28,347,307.55	CAPECE	Se autorizó la baja mediante el acuerdo 01-SO-01/2021, Una vez recibida la información sobre el finiquito de obra por parte de INFEJAL.	\$4,626.49	Adeudos por infracciones del personal	Se autorizó la baja al estar cubierto al 100% los convenios celebrados con el personal.	\$12,934.00	Pago proveedor	En virtud de las respuestas de las instituciones bancarias de no encontrarse activa la cuenta.	\$12,596.00	Adeudo alumnos	Se autorizó la baja al dar fe de que es un adeudo incobrable	<p>75% Aplicado en sus términos</p>
MONTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																
\$28,347,307.55	CAPECE	Se autorizó la baja mediante el acuerdo 01-SO-01/2021, Una vez recibida la información sobre el finiquito de obra por parte de INFEJAL.																
\$4,626.49	Adeudos por infracciones del personal	Se autorizó la baja al estar cubierto al 100% los convenios celebrados con el personal.																
\$12,934.00	Pago proveedor	En virtud de las respuestas de las instituciones bancarias de no encontrarse activa la cuenta.																
\$12,596.00	Adeudo alumnos	Se autorizó la baja al dar fe de que es un adeudo incobrable																
SO.01.21.08	Aprobación del proyecto de inicio de actividades académicas en septiembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente. ○ El 18 de febrero se dio inicio a las actividades de promoción y difusión de la oferta educativa que dará inicio en septiembre 2021. ○ Se trabaja en las gestiones administrativas para la rehabilitación de la infraestructura física y habilitación de la infraestructura tecnológica. 	<p>25% Aplicado en sus términos</p>															

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Una vez presenta el avance en la ejecución de acuerdos previos, **el Presidente** somete a consideración de los integrantes de la Junta el avance presentado. Al no registrarse ningún comentario al respecto se ordena el archivo de los acuerdos que presentan un avance del 100% y se da por concluido este punto del orden del día. Pasando al siguiente punto.

PUNTO QUINTO. – Presentación y en su caso aprobación del informe actividades enero-abril 2021 y estados financieros del primer trimestre 2021.

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector, para que realice la presentación del informe correspondiente.

El **Rector**, en su intervención da la bienvenida a todos a la nueva sede ubicada en el fraccionamiento de Arvento en Cajititlán, con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe de actividades enero-abril 2021 de la UPZMG, resaltando datos de cobertura, mencionando que en la matrícula del primer cuatrimestre se tiene un 102% de avance respecto a la meta anual proyectada de 700 alumnos alcanzando una matrícula de 716 alumnos distribuida en los diferentes programas educativos, gracias a la intervención de la Secretaría Académica. En cuanto a la deserción comenta que esta ha sido baja porque el promedio aritmético nos reporta un 4.47%. Así mismo informa que se registraron 48 egresos principalmente de Terapia Física, los cuales corresponden a de diferentes cohortes generacionales.

Continuando con la presentación del Informe, **el Rector** comenta, que en el cuatrimestre se contó con 48 profesores; de los cuales 29% cuentan con licenciatura, 50% con maestría y el 21% con doctorado. Así mismo menciona que se cuenta con dos cuerpos académicos en consolidación. Posteriormente se presentó el número de alumnos que realizaron sus estancias y Servicio Social, así como el de las instituciones beneficiadas; resaltando que nuestros alumnos de Terapia Física tuvieron una participación importante en las jornadas de vacunación contra el COVID-19. Al respecto el **Mtro. Rosalio Muñoz**, agradece la participación de la Universidad y de todas las instituciones que apoyaron esta labor, lo cual facilitó la logística de la aplicación de la vacuna al personal de educación. Siguiendo con la presentación **el Rector**, agradece la participación del municipio, al ver con gran beneplácito la participación activa del

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 10 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

gobierno municipal. Por lo que solicita a la representante del municipio de Tlajomulco trasmite el agradecimiento al presidente Municipal. Al igual que al gobierno Federal, siendo Tlajomulco uno de los mejores Centros, el cual se ubicó en las instalaciones de la Universidad en Lomas de Tejeda, resaltando la coordinación de los tres niveles de gobierno. Al respecto el **Mtro. Obed Moacyr Mendoza**, representate de los docentes ante la Junta Directiva, comenta que en la campaña de vacunación la Universidad aún sigue activa la participación, de hecho por parte de la Secretaria de Educación Jalisco, habilito una plataforma en donde los alumnos se inscriben para participar y solicita al Presidente, su ausencia para que el Secretario Académico apoye con la presentación con el tema de la virtualidad. Lo cual es concedido por el presidente.

En uso de la voz, el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, Secretario Académico de la universidad, inicia informado que prácticamente todo el personal de la politécnica se encuentra vacunado. En cuanto a las clases menciona que están continúan de manera virtual, con algunas prácticas en laboratorios de manera presencial. Presentó la estadística del uso de las diferentes plataformas de seguimiento y reuniones virtuales, entre las que destacan Google Classroom y Zoom como las más utilizadas. En cuanto a la frecuencia de estas últimas n promedio se tuvieron 2 por semana, con una asistencia promedio del 75% del alumnado.

Retomando el uso de la voz el **Rector**, retoma el tema de las prácticas informado que se llevaron a cabo 27 prácticas. Al respecto el **Mtro. Obed Moacyr Mendoza**, comenta que las practica de Terapia Física, se llevaron a cabo cuidando todas las medidas y con un número de alumnos reducido, estrategia que ha funcionado. Acto seguido el **Rector**, agradece al Mtro. Obed y continua con la presentación del análisis financiero mencionando que aún se presenta los 29 millones en el activo circulante por concepto de CAPECE y lo presentado anteriormente, por lo que se registra un total de \$47,658,542 de Activo y \$261,653 de Pasivo. En lo que respecta a ingresos se registran \$8, 637,273, gastos y pérdidas por \$7, 006,047 y un Ahorro de desahorro \$1, 631,225. Resaltando que tanto el Estado como a Federación han cumplido con la ministración. Resalta en la presentación de los egresos que en el capítulo 5,000 no se ha ejercido porque estamos esperando la habilitación de Cajititlán para el traslado de equipos y su mejora si fuera el caso. Concluyendo su presentación.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 11
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

El informe en extenso se adjunta a la presenta acta. Una vez concluida la presentación del informe, **el Presidente** pone a consideración de los presentes el informe del Rector.

En uso de la voz el **C. Irad Yabhel Sánchez López**, representante del alumnado de la UPZMG, menciona que tiene algunas preguntas que hicieron sus compañeros a través de sus concejales sobre el regreso a las aulas. Ya que se nos comentó que los de noveno ya no íbamos a regresar por cuestiones de la pandemia y han sido diversos los cambios que ha habido. Lo que les preocupa a los chavos es ¿Cómo va hacer el regreso para novenos y sextos? ¿Cómo es el plan para las prácticas? muchos de ellos me dijeron que si hacen falta las practicas, ¿cómo se van abordar? ¿Cómo va hacer? porque prácticamente nosotros los que estamos ya en noveno pues realmente nos quedan dos meses y medio, por lo que no queremos cantidad sino calidad. Y otras de las inquietudes que nos comentaron es que de los chavos de sexto ¿cómo será su regreso? Y si van a estar al 100% en Lomas de Tejeda ¿cómo sería? y las prácticas para noveno, en estos dos meses y medio, quieren saber cómo será su regreso presencial en general es lo que me hicieron llegar. Al respecto **el Rector** solicita la presidente conceda la voz al Secretario Académico, para dar respuesta a la inquietud presentada.

Antes de conceder el uso de la voz, **el Presidente**. Menciona que el regreso está autorizado un nuevo protocolo a partir de ayer, de modo que en la institución pueden estar presentes hasta un 50% del alumnado, lo que significa que no puede haber grupos llenos. Puede haber actividades teóricas o prácticas en cada salón se debe decir cuántos son los espacios permitidos. Lo sacas entre la distancia de tres metros y el número de alumnos y docentes. Lo que significa que está limitada la presencia de los alumnos hasta donde te dé el tamaño del salón. Esto sí y solo si el lugar cuenta con ventilación natural y si es aire acondicionado debe contar con los filtros autorizados. En las cafeterías se debe respetar el protocolo de los restaurantes, en lo auditorio de cines y teatros, las graduaciones en lugares abiertos y con un espaciamiento de 3 metros cuadrados. Ya la estrategia específica depende las instituciones y en todo momento se apliquen los filtros necesarios ya el paquete no es necesario, de hecho el tapete nunca fue útil al igual que la temperatura, porque puedes venir acalorado y puede salir alto, Por lo que esas son las generalidades. Por lo que yo les sugiero que tengan una reunión de trabajo con los muchachos. Y no olvidemos que es muy importante la práctica en algunas carreras que lo requieren y yo le diría a la

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 12
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

institución si es necesario compensar algo, siéntanse en la libertad de hacerlo. Porque la idea es que dejemos bien preparados a los alumnos.

En uso de la voz, **el Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, inicia aclarando que los alumnos que están en Lomas, culminaran ahí hasta diciembre del 2022 y habrá presencia de personal académico y administrativo, vamos a partimos en dos para estar aquí y allá en Lomas. Eso no cambia sigue siendo lo mismo. En cuanto a la otra pregunta aún lo están trabajando e inclusive consideramos las propuestas que nos propusieron los alumnos. Adelanto que regresamos a las clases prácticas, yo entiendo la preocupación de los alumnos foráneos. Vamos a seguir con clases en línea y seremos flexibles con los chicos que les cuesta trabajo regresar, sobre todo los de noveno. Es probable que los de sexto regresen en septiembre a la presencialidad. Si no se les ha todo información es porque la estamos trabajando.

Retomando el uso de la voz el **C. Irad Yabhel Sánchez López**, lo cuestión aquí es que los de noveno la última semana de Julio ya terminamos en teoría prácticamente nos queda de hoy a julio para terminar y ya en decimo viene la estadía, entonces nosotros ya no regresamos en mi caso de siete materias que tenemos solamente una nos da clases entones tenemos un atraso y si a eso se suma el maestro que falleció y la materia no se recuperó también llevamos ese atraso. Esa es la desesperación de muchos. Y queremos ver de qué manera podemos recuperar el tiempo perdido.

Al respecto **el Presidente** comenta, que es necesario conversar con los estudiantes y nivelar aquellas destrezas que necesitan ser acompañadas en el proceso. Pregunta si existe otro comentario respecto al informe del Señor Rector. Al no haber más comentarios respecto, el presidente somete a votación la aprobación del informe cuatrimestral presentado.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara **APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe actividades del periodo mayo-agosto 2020**, presentado a este Órgano de Gobierno.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 13 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO SEXTO. – Presentación y en su caso aprobación del Informe sobre el avance para el inicio de actividades en Cajititlán y acciones procedentes.

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, y con apoyo de una presentación multimedia **el Rector**, presenta el informe correspondiente, destacando la entrega del comodato del gobierno de Estado en el mes de febrero.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** comenta, que hay unos temas que tratar sobre la concesión del terreno, es menester que esto no sea un comodato, tenemos que aclarar la situación de la tenencia de la tierra y la idea es que se gestione la donación del terreno, porque de no tenerlo la aportación de Fondos Múltiples de Aportación o cualquier recurso extraordinario para infraestructura aplica. Estamos conscientes que con este comodato al menos por parte del gobierno del estado de Jalisco nosotros podemos aportar lo necesario para que este año para la adecuación del espacio de convivencia de los alumnos que es en donde si podemos participar con una cantidad que ya está en el Congreso del Estado, ya se aprobó la transferencia de la partida para que nosotros de la Secretaria de Innovación podamos aportar de mis recursos de la subsecretaria la cantidad correspondiente solidarias con el apoyo del municipio y de la institución de ingresos propios para poder dejar bien montada esta institución en este lugar y podamos iniciar en septiembre sin problemas y con toda la conectividad necesaria por lo que es muy importante que lo avancemos al siguiente nivel.

Continuando con la presentación **el Rector**, menciona que en cuanto a la rehabilitación del inmueble, agradece al gobierno municipal porque durante 15 días envió a una cuadrilla de trabajadores para hacer el desmonte y despalme de toda a maleza que teníamos en la parte sur de nuestro terreno sin generar ningún costo para la universidad y en esta semana vendrá un equipo de maquinaria del gobierno municipal para la parte norte. Por lo que agradecemos la generosidad de nuestro gobierno municipal. En lo correspondiente a la habitación de edificios ya se empezó e proceso de Licitación de voz y datos.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 14 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Ahorita de manera temporal contamos con un servicio de internet a través de una antena. Se habilitó un espacio para recepción de alumnos. En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro** pregunta, si lo de nuevo ingreso se está trabajando ya en Cajititlán, lo que es asistido por el Rector.

Continuando con la presentación **el Rector**, menciona le emociona mucho el impacto social que se ve reflejado en esta zona, el 65% de los que han solicitado estudiar con nosotros son de Arvento Cajititlán y San Juan Evangelista, Cuexcomatitlán, la Calera, Los Agaves y La Alameda. Por lo que socialmente la Universidad ha estado impactado en esta zona. Le he pedido al Mtro. Barcelata que nos apoye en el tema de la internacionalización porque queremos que nuestros estudiantes estén certificados en el idioma inglés. Creo que este es un bien del Municipio y un Bien del Estado y un bien del país, con esto estamos cumpliendo la parte social que nos corresponde como Universidad obviamente respaldado por nuestro sector el Mtro. Alfonso Pompa, el Subsecretario quien preside ahorita la Junta Directiva, así como nuestra Directora de OPDs. Por lo que manifiesta su alegría porque se viene a reforzar el tema educativo en esta zona ya que se quedarían sin esta oportunidad. Y los números van bien en todas las carreras. Ante ello el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, pregunta si es posible que se supere la meta 175 alumnos de primer ingreso y por cuanto sería. A lo que **el Rector**, responde que al menos 10 por carrera. Retomando el uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, comenta que Terapia Física es la taquillera o carrera insignia de la Universidad en Lomas de Tejeda, si más no recuerdo con un 65% de la matrícula. Comparte que cuando era director de carrera literalmente se iba con su maletita, escuela por escuela desafortunadamente ahorita en la media superior no es fácil hacer eso con las escuelas a 30kilometros a la redonda. Felicita a la Universidad, ya que van bien en ese tema. Por lo que solicita quede como acuerdo se inicien las gestiones para la tenencia definitiva del terrero y se desarrolle el plan maestro de la institución, lo cual se va a platicar más adelante.

Una vez presentado, y al no haber comentario al respecto el **Presidente** pone a consideración de los presentes el Informe sobre el avance para el inicio de actividades en Cajititlán y acciones procedentes.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, **la Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe de los estados**

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 15 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

financieros del periodo julio-septiembre 2020, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO SEPTIMO. – Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura 2030.

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que realice la presentación correspondiente.

En uso de la voz, **el Rector** solicita el apoyo del Secretario Académico para que desarrolle este punto. Lo es concedido por **el Presidente**, antes de conceder el uso de la voz, solicita recordar que en esta institución en este lugar en el que nos encontramos hay un criterio, un principio que le llamamos en la SICYT "small is beautiful" lo pequeño es hermoso. Lo desarrollo Schumacher, donde plantea que las cosas que están pequeñas. Bien hechas permanecen a lo largo del tiempo y permanecen como algo muy importante. Muy pequeño es una institución que no tiene más de 8,000 alumnos y al año recibe no menos de 20,000 o 30,000 solicitudes Dimensiones guardadas es lo que nosotros queremos que ocurra en este lugar con la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no sin antes mencionar que estamos limitados a estar aquí y es intención de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que esta universidad se fortalezca, con el modelo de crecimiento del Subsistema de Educación Tecnológica crezcan con unidades académicas y no más universidades, porque es muy costoso abrir una nueva universidad y no así nuevas unidades académicas y en eso están preparando la Ruta en la Dirección General y en Jalisco estamos convencidos. Por lo que para esta región está proyectado a 2,500 porque está la Universidad de Guadalajara y otras Universidades publicas relativamente cercanas como la UTJ.

Acto seguido, **el Mtro. Pedro Alonso Mayoral** realiza la presentación correspondiente inicia con el levantamiento inicial el cual coincide con el comodato 14,7 hectáreas que están divididas en dos predios, uno que estamos inicialmente la división la marca un camino rural de terracería. Presenta a

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 16 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

infraestructura actual la cual consta de 5 aulas con capacidad de 35 alumnos, 1 laboratorio básico, 1 aula de cómputo y SITE. Que ya están habilitados porque aquí ya operamos hace tres o cuatro años, dos carreras Biotecnología y Administración. La parte de los laboratorios de bio ya están y para las otras carreras tenemos que adecuar inclusive el área de control escolar lo que reduce el número de aulas que tenemos. En cuanto al laboratorio de cómputo, decidimos respetar el mismo espacio ya que se cuenta con los nodos y conexiones especiales. El modelo conceptual ya está diseñado y para hacer los trabajos decidimos dividirlo en dos frentes, uno para embellecer la parte actual, unos chicos del CUAAD y la otra es una persona con un poco de más experiencia en campus académicos, el Arquitecto Daniel. También hemos platicado de concentra los servicios en esta parte pero él nos sugiere la propuesta presentada donde la parte después de la división ubicar el edificio de talleres con el formato muy parecido a las universidades tecnológicas.

En uso de la voz, **el Presidente** solicita al Mtro. Mayoral señale a los integrantes de la Junta la delimitación del terreno. Apoyado en una lámina multimedia **el Mtro. Mayoral** muestra la delimitación... y el Plan Maestro mencionando que cada edificio tendrá su ficha técnica de arquitectura. Este plan tendría una capacidad de 2,000 alumnos por turno o como dice el manual de las politécnicas por 1.5 el cual sería de 3,000 alumnos. En cuanto a las etapas, en la etapa uno: Embellecimiento de las instalaciones e infraestructura existente, lo que ya está en proceso con ayuda del municipio y del personal de la politécnica, se hizo el levantamiento con los profesores para saber lo que se necesitaba. En una segunda etapa sería la Unidad de docencia y la cafetería que es lo que los chicos van a solicitar y pus ante ello debemos contar con a posesión del terreno y en una tercera etapa cuatro con apoyo del municipio espacios para actividades de autoestudio al aire libre. En la etapa cinco los edificios de talleres y laboratorios etapa seis el edificio de docencia y biblioteca y hasta el último un edificio de gobierno.

En uso de la voz, **el Presidente** informa que ya se están haciendo las trasferencias al capítulo 6,000 con intervención libre está en la Secretaria de la Hacienda el proceso y será una aportación solidaria con el municipio.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 17
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Continuando con el uso de la voz el **Mtro. Mayoral**, menciona que se puede hacer un programa de inversión y con el apoyo del ayuntamiento, sobre todo nos ayudan mucho con la maquinaria, en lomas de Tejeda seguido nos ayudaban. En cuanto al proyecto de embellecimiento, este ha sido elaborado por especialista en cuestiones ambientales, viveros y plantas endémicas por lo que este es un proyecto totalmente aparte y muy desarrollado.

En uso de la voz, el **Presidente** comenta que el en lo personal les solicitó que el criterio rector para las plantas fueran endémicas, compatibles con la biota de la región y que no genere problemáticas como lo generan los eucaliptos y cas casuarinas, se quiebran, se rompen y gastan mucha agua. Aquí en la región hay especies muy bonitas que requieren poco agua lo que pasa es que avece se tardan en crecer. Si un problema tenemos en esta región en este tipo de climas es la falta de agua que no nos permite y no nos es deseable que tengamos que tener muchos jardines con pasto donde se gasta muchísima agua que puede ser racionada. Se disculpa por la interrupción.

Continuando con el uso de la voz el **Mtro. Mayoral**, menciona que el Arquitecto nos estará apoyando ya tiene algunos rendes de los edificios de las dos unidades de docencia y del ágora al aire libre y la biblioteca, así como los espacios de autoestudio los cuales muestra a través de una presentación. En intervención el **Mtro. Rosalio** informa que se cuenta con catálogos de conceptos y que solo es actualizar los costos y ver todo lo necesario para que no se llene de murciélagos y palomas porque esa es la única parte que no se consideró en su momento y estos se convierten en nidos de aves el problema de estas es todos los gorupos y lo que traen acompañado y puedan acompañar problemas de salud. Retomando el uso de la voz el **Mtro. Mayoral**, menciona habrá que considerar que son edificios de tres niveles.

Retomando el uso de la voz el **Mtro. Rosalio** comenta, que de esos dos edificios ya se cuenta con los proyectos ejecutivos, ya se desarrollaron seis aquí en Jalisco y estamos por desarrollar aquí en Jalisco otros dos. Está en el banco de proyectos de la SIOP. Y son edificios preparados para estas zonas sísmicas y por el otro lado son edificios de un sistema de estructura diferente las que tienen otros que le apuestan mucho a la varilla y al cemento y este a otro tipo de conceptos, lo que los hace un poco más

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 18 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

económicos y sobre todo más rápido de construir y muy versátiles. En el caso del Ágora, también se puede conseguir el proyecto ejecutivo, este proyecto lo tienen el Instituto Tecnológico de Irapuato y está a disposición a través de la dirección del Tecnológico y la cafetería esa si de tendría que diseñar. Tendríamos que entender que la biblioteca ya no es la tradicional que guarda libros sino un lugar de estar para los muchachos en la cual viven a veces hasta seis y ocho horas. Se requiere un tipo de habitación diferente los modelos que tenemos en las Direcciones de Universidades tecnológicas y politécnicas son muy limitado, le apuestan mucho al cemento a los lugares recónditos y no hay espacio de convivencia, por lo que tendríamos que crear el concepto para que aparte de cafetería integre la parte de ciber café acompañado de lugares abiertos porque esto acompaña el proceso de transformación digital de la institución. Lo que seguiría es baldear el terreno y hacer el estudio de mecánica de suelo, el estudio topográfico del terreno, el estudio de impacto ambiental y justificar la planta de conjunto a detalle y el proyecto arquitectónico que la acompañaría, eso es lo que estamos en este momento por aprobar. Sin embargo, he de mencionar que tenemos un problema de invasión de un naranjal de unos terrenos que los vecinos dicen que es de ellos. Hemos tratado de arreglar eso con la secretaria general de gobierno, por eso insisto en el tema de la tenencia de la tierra. Por lo que son temas que atentan con la vida institucional, son problemas mucho muy graves y complejos. La primera es pasarnos para acá en un terreno que al menos este en comodato, o cual ya está listo pero tenemos que liberar este tipo de temáticas por lo que podemos hacer adecuación de espacios pero no de obra que sería lo que estaríamos buscando y que el lugar este digno para los alumnos en el próximo inicio de ciclo escolar. Esa es la materia de la solicitud que estamos deseado para que entonces procedamos a lo siguiente.

En uso de la voz el **Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**, Director de Desarrollo y Fortalecimiento y representante de la DGUTyP, menciona que se suma a la importancia de tener la tenencia de la tierra para poder tener recursos FAM por lo que se deberá solicitar a la DGUTYP en este año solicitando mediante oficio al Dr. Herminio, presentando el proyecto ejecutivo.

En uso de la voz el **Presidente**, comenta que para agosto en la siguiente sesión ya tenemos que tener el proyecto para que lo validemos aquí y ciertamente por la federación solicitar el apoyo y también por

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 19 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

nosotros lo voy a estar platicando más adelante cuando hable de la Ley de Educación Superior que lo tengo anotado como un asunto general.

Una vez presentado, y al no haber comentario al respecto el **Presidente** pone a consideración de los presentes el Anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura 2030.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, **la Junta Directiva aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura 2030**, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO OCTAVO. – Presentación y en su caso aprobación del informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector, el cual solicita que sea el Secretario Académico y el Abogado General quienes presenten el informe.

En su intervención el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, Secretario Académico de la UPZMG, presenta el avance del comisión de Asuntos Académicos y Control Escolar, mismo que forma parte del informe correspondiente y el cual se anexa a la presenta acta. Destaca entre los avances en materia de asuntos académicos la transición de alumnos a UdeG de manera directa sin pasar por un proceso de selección de alumnos. Por lo que solicita el apoyo del representante de los alumnos para difundir entre tus compañeros para quien desea transitar este el momento, porque después la Universidad de Guadalajara va a dar por terminado ese compromiso. Por parte de la politécnica lo único que se hace es leerse sus posibilidades y finalmente ellos eligen, hacen su trámite de baja normal... y simplemente lo agilizamos.

En uso de la voz la **Mtra. Iliana Hernández**, pregunta si esto sería hasta septiembre de este año. Lo que es asistido por el Mtro. Pedro Mayoral, el cual menciona que si después se quieren reincorporar si le

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 20 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

van a rivalidad las materias pero tendré que seguir el proceso administrativo, los que no hagan el trámite en mayo. Acto seguido el Rector solicita la intervención del Abogado General para continuar con el informe correspondiente, lo cual es concedido por el Presidente.

En su intervención el **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**, Abogado General de la UPZMG (Abogado, en lo sucesivo), informa que también se ha trabajado en el tema jurídico, mencionando que en el mes de febrero se firmó un convenio que define el uso compartido de las instalaciones de mobiliario y equipo para la operación de todas las actividades. También se celebró un convenio que inicia con el traslado de nuestro mobiliario y equipo todo de la Universidad Politécnica a Cajititlán y se trabaja en el Acta que definirá en las actividades y necesidades de los talleres para definir lo que se necesita sin perjudicar a los alumnos. También se celebró un convenio presupuestal financiero para que tanto UdeG como la politécnica quedando claro que los dos terrenos ya no son propiedad de nosotros por lo que ya no podemos ejercer recurso en lomas de Tejada. Sin embargo se tienen convenios celebrados con Gobierno del Estado de los servicios de Jardinería, seguridad y limpieza. El porcentaje a detalle se presenta en el informe correspondiente.

En uso de la voz, el **Presidente** pregunta si ya se hizo el trámite para el domicilio fiscal, a lo que el **Abogado** responde que sí, está en trámite.

Una vez presentado el informe, por el **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**, Abogado General de la UPZMG y el Mtro. Pedro Alonso Mayoral, Secretario Académico, mismo que se anexa a la presente acta, se somete a consideración de los presentes el informe correspondiente.

Una vez presentado, y al no haber comentario al respecto el **Presidente** pone a consideración de los presentes el informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.

Resultado de la votación y fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe sobre el avance**

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 21 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

en el proceso de transición de la UPZMG, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO NOVENO. – Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector, el cual solicita que sea el Secretario Académico para que presente el programa.

En su intervención el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, Secretario Académico de la UPZMG, inicia aclarando que no fue presentado en la Junta pasada, debido a que estábamos inmersos en la cuestión del traslado a Cajititlán y únicamente se presentan las temáticas para su aprobación. Se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que solicitamos a esta Junta la aprobación de los temas que estamos promoviendo y en su momento pues cada curso tendrá su proceso administrativo a seguir. Cabe señalar que estamos muy colgados de los cursos que oferta la Subsecretaría de Educación con respecto de la transformación digital. Incluye capacitación docente y administrativa. Destacando que se está considerando parte de la capacitación de titulación electrónica, señalando que ya se emitió el primer título electrónico exitoso y este ya cuenta con su Cedula, por lo que invita al representante de los alumnos a pasar la voz sobre el trámite de la FIEL, para que puedan llevar a cabo este proceso. Sin embargo nos falta capacitación en el ámbito de programación por eso incluimos este curso al respecto. El desglose del programa se adjunta a la presenta acta.

Una vez presentado, y al no haber comentario al respecto el **Presidente** pone a consideración de los presentes el Programa Anual de Capacitación 2021.

Resultado de la votación y fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD en lo general el Programa**

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 22 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Anual de Capacitación 2021 presentado a este órgano de gobierno y le solicita completar las validaciones pertinentes al respecto para poderlo llevar a cabo.

Una vez aprobado este punto del orden del día, el **Presidente**, comenta que el programa lo integran temas muy operativos propios de la institución sin embargo, lo que tiene que ver con competencias y diseño instruccional por ser de 40 horas no va a ser más allá de un curso introductorio y lo mismo en la evaluación del por competencias, con la publicación de la Ley de Educación Superior aparece una nueva opción dentro lo que la ley nos dice de opciones educativas, hablar de un modelo dual es hablar de un modelo educativo no es una técnica y se tiene que definir qué tipo de modelo educativo por competencias cada institución va a desarrollar, es decir tenemos que decidir el modelo podría estar utilizando la universidad, obviamente por lo que nos tenemos que poner de acuerdo con nuestro socio más importante que es la federación, no creo que este curso los deje muy instrumentado para hacer cambios importantes por lo que se requiere que se piense en un programa más sólido y fuerte y dirigido a las personas que nos ayuden instrumentarlo. En cuanto al tema de diseño instruccional los conceptos son muy sencillos sin embargo necesitamos previamente dominar modelos de evaluación alternativa, portafolios, rubricas, observación de competencias y dominar el método de caso y la metodología de aprendizaje basado en proyectos y en problemas, colaborativos en fin opciones educativas que te permiten que el alumno desarrolle la competencia que tu estas buscando. Para que el profesor pase a un modelo en el cual allá participación de los alumnos y transforme la forma de impartir su clase. En la Subsecretaria se están instrumentando programas que tienen que ver con esto. Por tanto es muy importante la participación de los docentes. Habrá que validar lo correspondiente, pero no creyendo que esos dos talleres los van a dejar habilitados. Ese es el comentario que yo quería hacer.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO DÉCIMO. – Análisis de propuestas y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros, cuotas del IMSS del ejercicio fiscal 2020 y matrícula alcanzada 2021 de la UPZMG.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 23 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector para que haga la presentación correspondiente.

En uso de la voz el **Rector** presenta el cuadro comparativo de las empresas que brindan sus servicios el cual se adjunta a la presenta acta. Así mismo informa que la universidad ha estado trabajando con la consultoría de AVESA, hemos tenido buenos resultados, sin embargo lo deajo a su consideración.

En uso de la voz, el **Presidente** pregunta cuál es la diferencia entre las cotizaciones, a lo que el **Rector** informa que son los precios. Nuevamente pregunta el **Presidente**, cuántos años se tiene con la misma compañía. El **Rector** responde que por lo menos tres años. Por lo que se analizan los montos y las partidas que se proponen.

Una vez analizado los montos y las partidas, el **Presidente** pregunta si es facultad de nosotros designar al despacho, una vez revisado la normatividad se concluye la Junta Directiva tiene la facultad para designar al despacho auditor que dictaminará los estados financieros, las otras dos son temas del señor Rector.

En uso de la voz, el **Rector** informa que quiere entregar cuentas claras por lo que hemos venido haciendo el trabajo para dejar una institución con finanzas claras y dar transparencia a lo que se ha estado haciendo y finalmente llegar a un final feliz es decir, yo tengo interés en estregar las cuentas claras y no salir como un ratero. Yo si cuido que las cosas se hagan bien. Muestra de ello es en lo que se ha venido haciendo y lo que estamos por corregir. En mi opinión yo quiero entregar cuentas claras. Yo me he sentido con tranquilidad con esta empresa, pero ustedes me dirán.

En uso de la voz el **Presidente**, aclara que la junta tiene facultad para la primera partida sobre los estados financieros, las demás tienen procesos administrativos que atender. Menciona que no le preocupan las otras dos: IMSS y Matricula por el monto es inferior a los 50 mil pesos. Comenta que se encuentra presente una persona que no forma parte de la Junta Directiva, les pregunto si están de acuerdo en darle la palabra para que nos mencione lo necesario. Pertenece a la Secretaria de la

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 24 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Hacienda, lo cual es concedido por lo integrantes de la Junta. Por lo que se da la intervención del Dr. Marco Antonio Torres Aceves.

En su intervención el **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**, Coordinador Jurídico Dirección de OPDS, comenta que hay bastantes cosas que quisiera comentar como irregularidades para hasta ahorita me están permitiendo el uso de la palabra, en este sentido los que están aquí deben ser acreditados por la Contraloría del Estado, no es que por la experiencia con el debido respeto, supongo que sí está en el listado de despacho auditores, aparte de haber trabajado en tres años anteriores. El punto es tener esa acreditación con el oficio la otra es que como dice el Subsecretario se les faculta para estados financieros no para las otras dos cuestiones y entonces aquí en la redacción del orden del día se entiende la redacción de las tres cosas. Esa es mi observación en ese punto.

En uso de la voz **el Rector** pregunta si la sugerencia es....

Retomando el uso de la voz **el Presidente**, comenta escuchamos su aportación a, b, y c pero nosotros podemos decir, estamos de acuerdo en a, d o c. En este sentido el acuerdo que yo sometería a su consideración es aprobar el despacho auditor para los estados financieros siempre que el que sea seleccionado cumpla con estar dado de alta en la Contraloría del Estado. Si tienen aquí la evidencia de que están los seis presentados.

Acto seguido la **Secretaria Técnica** de la Junta Directiva muestra el listado de los despachos auditores acreditados, el cual incluye el nombre de los seis despachos presentados. Por lo que **el Presidente** menciona que no existe irregularidad al respecto. Entonces se someterá a consideración la aprobación de quien dictamina los estados financieros conforme al artículo 14 numeral 9 y los demás los dejamos como parte de los procesos administrativos e internos de la propia institución a cargo del Rector y su equipo de trabajo. Por lo que los otros ni los mencionamos en el acuerdo, pregunta a los integrantes de la junta si están de acuerdo con eso. Lo cual es manifestado por los integrantes de la Junta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 25 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Acto seguido y al no haber al no haber más comentario al respecto el **Presidente** pone a consideración de los presentes la Designación del Despacho Auditor que dictaminará los Estados Financieros del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad.

Resultado de la votación y fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **DESIGNA POR UNANIMIDAD al despacho auditor externo Consultoría AVESA, S.A C.V.** para dictaminar los estados financieros del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO. – Presentación de la terna y en su caso designación de Director(a) de Carrera de la Licenciatura en Terapia Física.

En el desahogo de este punto, el **Presidente** sede el uso de la voz al Rector para la presentación de la Terna correspondiente.

En uso de la voz el **Rector** comenta que se vio en la necesidad de hacer esta propuesta en función que la Directora de Terapia Física encontró un mejor trabajo y desde hace dos semanas nos dijo que ya no está en posibilidad de estar con nosotros a lo que hemos sometido a consideración de la Secretaría Académica para que nos propusiera una terna de los probables candidatos para ocupar esta dirección mediante lo cual nuestra directora de organismos públicos descentralizados tuvo a bien hacer una serie de entrevistas, por lo que solicita si ello nos puede apoyar a dar un comentario al respecto.

Previo a conceder el uso de la voz, el **Presidente** comenta que dado a que se encentra presente una de las personas que están aquí como parte de la terna y es facultad de nosotros nombrarla podría ser juez y parte por lo que le solicita al Mtro. Obed Mendoza, representante de los docentes salir unos minutos si no tiene inconveniente para que el consejo delibere y se tomen los acuerdos necesarios.

En uso de la voz, la **Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**, Directora de OPDs y representante del Subsecretario de Educación Superior, agradece a los presentes e informa que parte de las estrategias

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 26 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología con los nuevos perfiles de Directores y mandos medios, busca el hacer un acercamiento con los candidatos y saber y escuchar sobre sus inquietudes, su vocación y conocimiento que tienen de la institución, como bien nos dice el artículo 14 de la Ley Orgánica en el punto XV nombrar a los directores de carrera a partir de una terna propuesta por el Rector. El Rector nos hace llegar esta terna conformada por el Mtro. Obed Moacyr Mendoza Jiménez, Mtra. Gloria Santana Madrigal y Dra. Dulce Anahí Velázquez Zamora, por lo que se describe el perfil de cada uno y la evaluación que se hizo por parte de la SICYT, mismo que se anexa junto con su CV a la presente acta. En resumen menciona que los tres son muy profesionales, conocen la institución y tienen la camiseta bien puesta, en el caso del Mtro. Obed tiene una relación muy directa con los alumnos de Terapia Física, la Mtra. Dulce tiene más una preparación en biotecnología, y la Mtra. Gloria está más enfocada en temas de tutorías y seguimiento académico, entonces los tres se avalúo su experiencia profesional, formación educativa, experiencia docente en educación superior, conocimientos y visión tienen de la misma y pues son excelente tres perfiles, un gusto poder participar y conocer un poco más de las instituciones.

En el uso de la voz, el **Presidente** menciona que antes de abrir el espacio a comentarios, le pide al Mtro. Sergio Barcelata, la Ley Superior de Educación Superior nos indica claramente que durante estos meses nosotros nos tenemos que poner de acuerdo llámese la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Subsecretaría de Educación Superior de manera más directa la SICYT, definir los perfiles de las personas que van a dirigir que son los directivos y académicos así como el perfil académico que deben de tener. Si bien es cierto que todavía no hay una normatividad muy definitiva al respecto porque se está trabajando, yo le preguntaría si usted considera que se cumple con un buen perfil académico para que podamos proceder a definir quién se haga cargo de este tema.

En uso de la voz, el **Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, menciona que de su parte los tres perfiles son buenos, sin embargo un perfil es más completo que los otros.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 27 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

Siguiendo con la discusión del punto el Presidente pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto. Nuevamente pregunta a la Junta si se permite la intervención del **Dr. Marco Antonio Torres**. Manifestando los integrantes de la Junta estar de acuerdo con la intervención.

En su intervención el **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**, menciona en hacer énfasis entre otros puntos que envió a la Secretaria Técnica, solicitando las validaciones de la Cabeza de Sector, para tomar la decisión. Por lo que el Presidente contesta que la cabeza de sector son los dos que estamos aquí presentes y lo acabamos de validar.

En uso de la voz la **secretaria técnica** de la Junta Directiva menciona que la cabeza de sector es la SICYT, e informa que para la designación la Ley orgánica marca que el Rector propone un terna y la Junta Directiva lo Designa.

En uso de la voz el **Presidente**, menciona que la Ley de Educación Superior ampara lo que acaba de decir. Y pregunta al Rector cuál es su propuesta.

En uso de la voz, el Rector, solicita un voto de confianza y propone al Mtro. Obed Mendoza por lo que el Presidente lo pone a consideración de la Junta, lo cual es apoyado por los integrantes de la Junta.

Una vez discutido el punto la Junta Directiva DESIGNA POR UNANIMIDAD y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XV de la Ley Orgánica de la UPZMG, al Mtro. Obed Moacyr Mendoza Jiménez como Director de Carrera de la Licenciatura en Terapia Física, quién podrá iniciar sus funciones a partir del 1 de junio del 2021.

En uso de la voz, la **Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**, comenta que ellos no hacen este tipo de entrevistas si no tenemos las atribuciones como Consejo Directivo. Gracias.

Por lo que se le da la bienvenida nuevamente al Mtro. Obed para tomar su lugar como integrante de este órgano de gobierno.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 28 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Una vez agotado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMOSEGUNDO. – Presentación y en su caso aprobación del proyecto de modificación a la estructura orgánica y plantilla del personal 2021.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** sede el uso de la voz al Rector para la presentación correspondiente.

En uso de la voz **el Rector** comenta que esta modificación se refiere a cambiar de nivel al Abogado General en función dl trabajo que se avecina por el tema de la desincorporación de bienes que es un tema que va para largo, el tema de las enajenaciones y el tema de la escrituración que ya se hizo en el CULAJOMULCO antes Universidad Politécnica y el proceso que se viene ahorita con la regulación de los predios en comodato y además que me veo imposibilitado de contrata un despacho externo, por lo que he hablado con el abogado que va a tener que hacer tres funciones, entonces creo que se justicia en mejorar el nivel pasar de un 16 a un 19 en función que no hay alguna afectación presupuestal porque estamos dentro del presupuesto. Además de que carecemos de un órgano interno de control por lo que pongo a su consideración la propuesta. Para poder iniciar el trámite de nivelación del abogado general.

En uso de la voz **el Presidente**, comenta que como vamos hablar de una persona que se encuentra aquí, le pedimos atentamente que se retire un ratito para que se hagan las deliberaciones correspondientes. El proyecto presupuestal de esta institución viene de un convenio de aportación solidaria, lo que significa que la federación nos otorga cierta cantidad, no está definida la estructura que a diferencia de la Universidades Politécnicas esa la definimos nosotros a propuesta del señor Rector. Por lo que tenemos facultades para hacer modificaciones a la estructura orgánica conforme al Decreto de Creación de esta institución. Modificar una estructura orgánica puede obedecer a diferentes razones, creación de nuevos programas educativos, incremento de la matrícula, decremento de la matrícula, incremento de responsabilidades pero por el otro lado tiene que ver con el tema de suficiencia presupuestal en el capítulo correspondiente que en este caso es el capítulo 1000 según el programa de

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 29
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

aprobado al inicio de año por esta Junta. La pregunta es si hay suficiencia presupuestal por un lado. La segunda pregunta que yo haría es que justifica ese cambio, cual es sustento, el detalle por el que nosotros tendríamos que aprobar o no este. El incremento del tabulador lo único que afecta es la cuestión presupuestal. Pero también por el otro lado la justificación del incremento. Si se le van atribuir más responsabilidades eso modificará el reglamento interior o bien la carga de trabajo, por lo que es algo meramente presupuestal. Por lo que háganos saber con la justificación correspondiente, par en tal caso poder proceder con o no la aprobación del punto.

Retomando el uso de la voz **el Rector**, comenta que la carga de trabajo obviamente es mucho mayor por los procesos que se avecinan principalmente el tema del problema con la invasión del terreno. En esta semana estamos citados en la Secretara General de gobierno para revisar lo que procede. Y también hemos tenido observaciones por parte de la Contraloría del Estado por no contar con un Órgano Interno de Control, ahí acomodamos y estamos en espera. Y además frente a otras instituciones y nosotros no deseamos el poder contar con un despacho externo si tenemos un abogado y le vamos a cargar un poquito más la mano pues me parece que es una justificación para subirlo de nivel. Yo apelaría a esa parte pero... espero sus comentarios.

Retomando el uso de la voz **el Presidente**, comenta que el cambio es un cambio sustantivo, pero no hay una justificación por escrito sobre la cual nos podamos nosotros pronunciar además de esto en cualquier caso obedece que hagamos las gestiones correspondientes en este caso ante la Secretaria de la Administración, toda la validación correspondiente y en todo caso de que proceda o no proceda se tendrá que aceptar o no. Lo que nosotros podríamos autorizar es el inicio del proceso para la retabulación y no el nombramiento. Porque no estamos alterando la estructura y las funciones. Por lo que no deben de mezclarse el tema del Órgano Interno de Control al tema Jurídico porque si no se convierte en Juez y parte. En tal caso se debe iniciar la propuesta de cambio de estructura demostrando la suficiencia presupuestal y acercándonos a lo que la ley del estado de Jalisco nos pide al respecto, la ley establece una estructura mínima para el órgano interno de control. Otro tema totalmente diferente. No se mezclen los dos temas en su momento se tendrán que hacer y no este año sino para el año que entra en la planeación presupuestal y hacer la solicitud de que se cambie la estructura, he de recordar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 30 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

que la federación para este cargo no provee recursos en su aportación solidaria más bien estos son temas de financiamiento del Gobierno del estado de Jalisco para regularizar aquí esa situación la cual no está regularizada. En el tema concreto del abogado para esta nivelación que se está solicitando no solo debe considerarse el tema del dinero en sí. Sino también compararlo con el nivel de otros organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología en materia de educación superior. Es decir no es valido que de repente digamos en una institución de 1000 alumnos tengo un abogado con nivel 19 cuando en otra de 1000 alumnos tengo uno de nivel 23 o 12 por poner un ejemplo. Por lo que tenemos que ser congruentes en los tabuladores del gobierno de Jalisco y la equidad con otras instituciones similares, no es solamente la justificación verbal sino documental y adicionalmente comparativa. Para poder proceder. No sé si queda claro lo que estoy comentando. Lo que podemos someter a votación es el inicio de los procesos. Obviamente con todas las validaciones que correspondan. De hecho la primera validación la haríamos la propia SICYT y no podemos proceder si esta información. Nuevamente solicita a la junta su anuencia para otorga la palabra al **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**.

En su intervención el **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**, agradece al Subsecretario y menciona que ya se comentó en la redacción del punto se presta a que ahorita se aprueba sin embargo, la formalidad de esas aprobaciones sin embargo, ya lo dijo usted muy bien maestro. Entonces creo que la redacción está mal porque se presta a que ahorita se está aprobando sin embargo, ya lo menciono usted subsecretario y agradezco mucho ... A lo que el **Presidente** menciona que el acuerdo se redacta ya de manera específica para que se hagan las gestiones correspondientes. Por lo que pone a consideración el punto planteado.

Al no registrarse ninguna consideración, se **AUTORIZA POR UNANIMIDAD dar inicio al proceso de validación y opinión técnica de viabilidad presupuestal referente a la nivelación de la plaza del Abogado General** presentada a este órgano de gobierno.

Una vez discutido el punto se procede al siguiente punto del orden del día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 31 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Al no haberse registrado ningún otro punto de la sesión, se da por concluido este punto del orden del día y se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO TERCERO. – Presentación y en su caso aprobación de transferencias presupuestales entre partidas del capítulo 3,000.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** sede el uso de la voz al Rector para la presentación correspondiente. Por lo que el Rector solicita el apoyo de la Secretaria Técnica para presentar este punto.

En uso de la voz, **la Secretaria técnica** presenta las trasferencias presupuestales solicitadas las cuales se anexan a detalle en la presente acta. Mencionado que las partidas de origen son la 3111 Servicios de Energía y 3451 Seguros de bienes patrimoniales y las partidas de destino son la 2921 Refacciones y accesorios menores de edificios, 3232 Arrendamientos, equipos informáticos y 5151 Equipo de cómputo. Bajo la justificación: De acuerdo con el convenio entre UdeG y UPZMG, el gasto de energía eléctrica es absorbido en su totalidad de las instalaciones de Lomas de Tejeda a partir del mes de marzo; este recursos se destina a partidas para rehabilitar y operación de las instalaciones de Cajititlán. La partida de origen se considera debido a que se tienen cubiertos los gastos correspondientes a seguros patrimoniales al ejercicio 2021, los recursos serán destinados a la partida 5151 para operación de las instalaciones (SITE) en Cajititlán.

En uso de la voz **el Presidente** menciona que se está hablando de transferencia entre capítulos, lo cual considera que no es válido y pregunta si el origen son ingresos propios. Recordemos que esta vez la Universidad Politécnica y por ultimo año porque ya no lo vamos a poder hacer por un lado bien un presupuesto federal y por el otro un presupuesto estatal y por el otro nosotros de ingresos propios estamos aportando para capítulo 1000, 2000 y 3000. La primer pregunta es ahorita de ingresos propios no estamos aportando. Por lo que la **Secretaria Técnica** contesta que solo 2000 y 3000.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 32
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Retomando la voz **el Presidente**, menciona que de estos montos de ingresos propios tiene facultad el Consejo Directivo y no los del Estado y la Federación que los etiquetaron ustedes desde el principio de año. Segundo punto yo puedo transferir entre partidas del mismo capítulo siempre que no sea más del 10%. Aquí lo que me están diciendo es que yo quiero transferir \$55,700.90 de capítulo 3000 a capítulo 200 independientemente de las partidas en las que sean y en ninguno de los dos casos es más allá del 10%. Por el otro lado no está claro si son de ingresos propios.

En uso de la voz, el recto solicita el apoyo del Jefe de Departamento de Servicio Generales, para aclarar el punto. Lo que es concedido por el presidente.

En su intervención el **Mtro. Miguel Triana**, Jefe de Departamento de Servicio Generales de la UPZMG, comenta que la partida 3451 de seguros patrimoniales está conformada por los ingresos estatales y federales, etiquetamos esos recursos en los servicios que son básicos y en este caso los 250 mil pesos ya tomando lo que pagamos de seguros de autos más aparte la póliza de bienes muebles estamos teniendo un sobrante y por eso decidimos transferir el diez por ciento de lo que nos queda para utilizarlo en otras partidas para la rehabilitación del plantel ce Cajititlán. Básicamente es lo que tratamos de acomodar. Todos los servicios básicos están etiquetados con recursos federal y estatal. De propis no hay nada.

Retomando la voz **el Presidente**, menciona que las partidas 3111 y 3451 son de recursos federal y estatal. Si fueron propios no hay problema, se pueden asignar libremente, en este tema lo que procede es tener la validación de la Secretaria de Innovación la cual se tiene esa no es problema. Pero también tendríamos que tener las validaciones correspondientes de la Coordinación General Estratégica y la Secretaria de la Hacienda. Si eso se logra yo no tendría inconveniente en que se aprobará, a menos que ustedes opinarán algo totalmente diferente. Pregunta si existe algún comentario al respecto de lo mencionando y de lo planteado por el área de recursos generales.

Al no haber comentario al respecto, se somete a aprobación de la Junta Directiva el proyecto de transferencias presupuestales del ejercicio 2021 por la cantidad de \$55,700.90 (Cincuenta y cinco mil

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 33 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

setecientos pesos 90/100M.N.) presentado a este órgano de Gobierno, sujeto a las validaciones correspondientes y solicitándole presente el resultado de las mismas en la próxima sesión de este órgano de gobierno.

Previo a emitirse la votación se le otorga nuevamente la intervención al **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**.

En su intervención el **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**, agradece y comenta que precisamente ya quedo un poco aclarado con lo que nos comenta el director financiero los de las partidas, sin embargo, la interpretación de la hacienda reo que sería si así lo tengan que seguramente sí que el recurso estatal y federal no se mezcle que este en una cuenta específica para este tipo de cuestiones. Porque sin embargo, no se tiene el convenio peso a peso *pari passu*. Ante ello el **Presidente** aclara que en este caso es de aportación solidaria.

Continuando con su intervención el **Dr. Marco Antonio Torres Aceves**, comenta que se pudiera malinterpretar, pero como ya lo menciono muy bien el subsecretario si faltan las validaciones en este caso de hacienda para poder dar paso a las transferencias aunque ya se cuenta con la aprobación de la Coordinación, es tanto, muchas gracias.

Retomando el uso de la voz el **Presidente**, menciona es importante aclarar un tema, en la Federación y en los Estados somos socios para diferentes tipos de instituciones de educación superior fundamentalmente del subsistema de educación superior tecnológica, llámese Universidades Tecnológicas, Politécnicas o Tecnológico Nacional de México y adicionalmente del sistema de educación universitaria para el caso de las interculturales, dentro de eso hay tres posibles casos. Uno que es *pari passu*, a través de un convenio de coordinación se pone peso a peso y lo etiquetamos en 1000, 2000 y 3000 todo lo que es 5000 todas las demás son aportaciones extraordinarias que vienen de otras fuentes de financiamiento. Hay otro modelo que es el de aportación solidaria que es el de esta institución, la federación dice yo te puedo apoyar con tanto y tú lo etiquetas no bien etiquetado desde el principio y quien lo etiqueta el Consejo Directivo y el Estado pone otra parte que puede ser menor, igual

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 34 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

o mayor, generalmente es mayor no en el caso de nosotros por eso la universidad ha tenido que venir poniendo ingresos propios porque el recurso nos alcanzaría como para 900 alumnos y esta universidad ha llegado a tener 1,500 alumnos. Y ante la gratuidad este tipo de cuestiones la cantidad de dinero puede cambiar que tengamos que hacer una serie de cuestiones y que no dista que lo hagamos. Son temas que tenemos que ver con la federación. Y por el otro lado están los otros tipos de instituciones que son las Federales por ejemplo el Tecnológico de Tlajomulco, ellos no tienen nada que ver con nosotros ellos los financia directamente la federación y están adscritos a una dirección del tecnológico de la ciudad de México, en este caso muy diferente al del Tecnológico Mario Molina. Eso es para que entendamos más o menos el panorama. En el tema de aportaciones solidarias también hay muchos estados los cuales el estado da muchísimo más que la federación, como el caso de Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro. En el caso de Jalisco logramos que nos dieran más y una justificación es que teníamos siete años de no dar incremento salarial a nuestro personal. El tema de financiamiento en esta institución es muy complejo. Porque es un convenio de aportación solidaria. Lo comento para que lo entendamos muy bien. Mis pares de educación pública entienden muy bien esta situación porque están todo el tiempo pelándose con nosotros quien pone más o quien pone menos.

Una vez comentado el punto se somete a aprobación correspondiente, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD el proyecto de transferencias presupuestales del ejercicio 2021 por la cantidad de \$55,700.90 (Cincuenta y cinco mil setecientos pesos 90/100M.N.)** presentado a este órgano de Gobierno, sujeto a las validaciones correspondientes y solicitándole presente el resultado de las mismas en la próxima sesión de este órgano de gobierno

PUNTO DÉCIMO CUARTO. – Diseño del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 visión 2030.

En el desahogo de este punto, el **Presidente** sede el uso de la voz al Rector para la presentación correspondiente. Por lo que el Rector solicita el apoyo de la Secretaría Técnica para presentar este punto.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 35 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Previo a ceder el uso de la voz, **el Presidente** comenta que este punto él lo solicitó, nosotros no tenemos un PID de la institución. Ahorita hablamos de cómo sería el proceso de infraestructura pero lo más importante no tenemos el Plan Institucional de Desarrollo el cual me pide que desde defina a través de un metodología valida, saber cuál la Misión, la Visión que debe tener la institución a un determinado tiempo y con base en esa visión se generen las líneas estratégicas, los planes y proyectos de cada línea estratégica y las actividades que tenemos que desarrollar para que esa visión, en este caso 2030. Sectorial 2020-2025 al plan sectorial de educación superior, tendríamos que generar en su momento dos los trabajos y llevarlo al nivel Balanced Scorecard, esta es la Matriz de marco lógico y esta la matriz de resultados. El punto no son las matrices el punto es el Proyecto, el Pla de desarrollo de la institución, con eso la Secretaria de Educación y nosotros tenemos los elementos para establecer los anteproyectos presupuestales de cada año discutirlos ver si es posible o no en el plazo previsto va estar o no el presupuesto, previo cumplimiento de la institución de los compromisos que está asumiendo, si no tenemos este plan no hay manera de decir te apoyo. De no tener se pude convertir en algo discrecional y no queremos que eso suceda, por eso me permití yo someter para su conocimiento este punto y para definir el espacio colaborativo entre la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Todo esto lo comentamos con el Dr. Herminio y en su momento también con Subsecretario Luciano Concheiro. Además la ley de educación lo contempla de manera general para el financiamiento y la cobertura. Entonces lo que nos van a proponer es el inicio del proceso para la creación del PIDE. Nos podemos tardar mucho tiempo y tiene que estar bajo una metodología valida.

En uso de la voz, **la Secretara técnica** menciona que ya nos habíamos adelantado los trabajos y que la meta es terminarlo este año de ser posible en la siguiente Sesión de Junta Directiva. Parte de los trabajos vamos a solicitar la participación de los integrantes de este órgano de Gobierno para definir, la Misión, Visión y valores institucionales a través de una sesión de focus group. Porque no contábamos con un Plan de Desarrollo, pues porque estábamos cerrando ciclos por la transición. Cabe señalar que ya contamos con los lineamientos de la federación para la elaboración del documento.

En uso de la voz **el Presidente**, aclara que la participación de los integrantes de la Junta son a partir de sesiones de planeación no sesiones extraordinarias. Las cuales deberíamos estar todos presentes.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 36 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

Puede haber invitados especiales obviamente personas e conozcan sobre el tema, la institución, su poder de influencia y capacidades. Por lo que de aprobarlo cedo parte de mi tiempo para tenerlo en tiempo y forma. Tal como lo menciona la secretaria técnica el destino d a universidad era otro, tanto así que no aparecíamos en un aparte del presupuesto de la Dirección General (DGUYTP) para este año, nos había borrado. Y fue a partir de gestiones que logramos acordar con la federación que la universidad sigue y he de reconocer que ellos tuvieron que hacer cambios muy importantes para asignar presupuesto lo cual lo agradezco y gracias a eso se decidió que Tlajomulco no tiene por qué quedarse sin institución, sin obligar a transitar a os alumno actuales. Pero ver a posibilidad de que esta institución pueda abrir nuevas unidades académicas y sea la Universidad Politécnica del Estado de Jalisco. Recordemos que fue reconocida como la mejor Universidad Politécnica del País será cierto o no, no lo sé así salió publicado. Lo que estaríamos aprobando es el proceso para la gestión del proyecto.

Retomando el uso de la oz, la Secretaria Técnica, presenta la ruta crítica para la elaboración del PIDE, misma que se anexa a la presente acta. Derivado de ello se plantea que en la primera semana de julio se trabajaría en la Misión, Visión, Valores y Líneas estratégicas.

Una vez presentado, y discutido el punto y al no haber más comentarios al respecto se someto a aprobación el inicio **del proceso para la creación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 con visión 2030.**

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el inicio del proceso para la creación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 con visión 2030, haciéndole ver la importancia de tenerlo culminado en la siguiente sesión de este órgano de gobierno.

PUNTO DÉCIMO QUINTO. Asuntos generales.

Al respecto la Secretaria Técnica informa que se tiene un tema registrado relativo la Ley General de Educación.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 37 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

En el desahogo de este punto el **Presidente** acompañado de una presentación multimedia, presenta un resumen de la Ley de educación, para tal efecto se hace entrega de una copia de la Ley a los integrantes de la Junta directiva. En el resumen se resaltan los antecedentes de la ley y las razones por las que la SICYT considera que es “una buena ley” entre los que destaca:

- Es la primera ley general de Educación Superior en México
- Se establece un amplio respeto a las IES con autonomía (auto-gobierno y auto-administración)
- Amplio Respeto al Federalismo en los tres niveles
- Establece que la planeación de la educación superior es competencia de las autoridades educativas
- Impulsa la excelencia educativa, acreditaciones nacionales e internacionales de instituciones, programas y procesos.
- Establece un piso de financiamiento (1% PIB)
- Contempla la creación de un fondo presupuestal para cobertura y gratuidad.
- Realizada bajo una muy amplia consulta
- Se establece un respeto a la IES con facultad para adoptar su organización administrativa y académica.
- Se establecen como principios los temas de equidad de género, no violencia ni discriminación
- Se impulsa la digitalización y la transformación de los modelos educativos.
- Se reconoce a la IES Particulares como esenciales en la Educación Superior.
- Establece que la gratuidad será gradual

Así mismo describe las implicaciones derivadas de la LGED en Jalisco:

- Se debe crear una Ley de Educación Superior para Jalisco
- Se debe definir la autoridad encargada de la Educación Superior en Jalisco: SICyT.
- Otorgamiento de RVOES estatales a cargo de la autoridad educativa y autónoma por ley (incorporaciones) o con decreto presidencial.
- Se debe definir la situación en Jalisco de las Escuelas Formadoras de Profesionales para la Educación (Normales Superiores, UPN).
- Se deberá armonizar y complementar la normatividad secundaria a más tardar en octubre de 2021.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 38 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

- La planeación de la educación superior debe estar a cargo de la autoridad educativa
- Apoyo para la planeación por parte COEPES
- Se pueden establecer sistemas estatales para la mejora de la Educación superior (Impulso a la mejora (programas)
- Planes de mejora y evaluación para la acreditación
- Plantear las implicaciones de financiamiento a futuro
- Gratuidad vs fondo para la gratuidad
- Impacto financiero de al menos 450, 000,000 en la UdeG.
- Impacto financiero de alrededor de 100,000,000 en las OPD de la SICyT
- Gratuidad también impacta a Educación Media Superior

Una vez concluida con la presentación y al no haberse registrado ningún otro punto de la sesión, se da por concluido este punto del orden del día y se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO SEXTO. – Lectura de Acuerdos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO Y SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.02.21.01	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe actividades del periodo enero-abril 2021 y los estados financieros del trimestre enero-marzo 2021 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG. Solicitando los procesos complementarios pertinentes en la SICyT.
SO.02.21.02	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe sobre el avance para el inicio de actividades en Cajititlán y acciones procedentes , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 39
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO Y SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.02.21.03	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el Anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura 2030, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.</p> <p>La Junta Directiva solicita al Rector avanzar en este proyecto y presentar la planta de conjunto propuesta a detalle e iniciar los estudios topográficos, de impacto ambiental y mecánica de suelos correspondientes para llevarlo a detalle.</p>
SO.02.21.04	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.</p>
SO.02.21.05	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD en lo general el Programa Anual de Capacitación 2021 presentado a este órgano de gobierno y le solicita completar las validaciones pertinentes al respecto para poderlo llevar a cabo.</p>
SO.02.21.06	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva DESIGNA POR UNANIMIDAD al despacho auditor externo Consultoría AVESA, S.A C.V. para dictaminar los estados financieros del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad.</p>
SO.02.21.07	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva DESIGNA POR UNANIMIDAD al Mtro. Obed Moacyr Mendoza Jiménez como Director de Carrera de la Licenciatura en Terapia Física, quién podrá iniciar sus funciones a partir del 1 de junio del 2021.</p>
SO.02.21.08	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva AUTORIZA POR UNANIMIDAD dar inicio al proceso de validación y opinión técnica de viabilidad presupuestal referente a la nivelación de la plaza del Abogado General presentada a este órgano de gobierno.</p>

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 40 cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA

18 de mayo 2021

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO Y SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.02.21.09	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el proyecto de transferencias presupuestales del ejercicio 2021 por la cantidad de \$55,700.90 (Cincuenta y cinco mil setecientos pesos 90/100M.N.) presentado a este órgano de Gobierno, sujeto a las validaciones correspondientes y solicitándole presente el resultado de las mismas en la próxima sesión de este órgano de gobierno.
SO.02.21.10	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el inicio del proceso para la creación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 con visión 2030 , haciéndole ver la importancia de tenerlo culminado en la siguiente sesión de este órgano de gobierno.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO. – Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta agradece la participación de los asistentes y dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2021, Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 13:49 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO


Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Representante del Secretario de Innovación,
Ciencia y Tecnología


Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida
Representante del Subsecretario de Educación
Superior

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, 41
cuadragésima séptima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de
la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo del 2021.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG**

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

SECRETARIA TÉCNICA



Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Directora de Planeación y Evaluación
de la UPZMG

INVITADO

Dr. Marco Antonio Torres Aceves
Coordinador Jurídico Dirección de OPDS

INVITADO

Lic. Mario Alberto Basulto Barocio
Director Jurídico de la SICYT

INVITADO



Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Abogado General de la UPZMG

INVITADO



Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz
Secretario Académico de la UPZMG

INVITADO



Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe del Departamento de Servicios Generales y
Recursos Materiales de la UPZMG



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA
18 de mayo 2021

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Lic. Irma Mota Velasco
Representante de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

C. Juan Ramón Álvarez Medina
Representante Oficina Enlace Educativo de la
SEP en el Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante de CANIETI sede Occidente

REPRESENTANTE ACADÉMICO

Mtro. Obéd Moacyr Mendoza
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

C. Irad Yabel Sánchez López
Alumno de la UPZMG

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Lic. Alma Dayanira González Corona
Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco
de Zúñiga

RECTORÍA

Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG